

# Tecnificación en URBASA

Agosto 2026



Castilla-La Mancha

Somos **3-18**  
deporte



## ANTECEDENTES.-

- Desde su fundación la FECAMADO viene organizando entrenamientos en época estival donde mejorar las capacidades técnicas de nuestros federados (especialmente de categorías inferiores) además de mantener la forma física en periodo en el cual hay poca competición.
- La importante actividad organizadora por parte de clubes e incluso de la propia federación, a finales del verano y principios de otoño (nos hace focalizar el esfuerzo en estos compromisos).
- Estudiado el calendario estival por parte de la Dirección Técnica de la FECAMADO se ha gestionado la asistencia a la actividad de tecnificación de Urbasa-O Tech (Comunidad Foral de Navarra) que se celebra del 18 al 21 de agosto y a la prueba de Liga Norte que se celebra a continuación (22 y 23 de agosto).

## OBJETIVO y FINALIDAD.-

- Por la presente se convocan las ayudas a deportistas federados en Orientación en Castilla-La Mancha, según los requisitos desarrollados en el punto 2, para la asistencia al "O-Tech" de Urbasa y prueba de la Liga Norte asociada.

## REQUISITOS de los BENEFICIARIOS.-

- Podrán acogerse a las citadas ayudas los deportistas federados, que cumplan las siguientes condiciones:
  - a) Estar en posesión de licencia federativa expedida por la federación de Orientación de Castilla-La Mancha durante la temporada 2026.
  - b) Haber clasificado competiciones valederas para la Liga de Castilla-La Mancha en las categorías M/F-E, M/F-18, M/F-16 y M/F-14 o haber participado de la organización.

## APLICACIÓN PRESUPUESTARIA.-

- La financiación de las ayudas se hará con cargo al crédito disponible de la partida presupuestaria de Actividades-tecnificación de Gastos del Presupuesto de la Federación de Orientación de Castilla-La Mancha especialmente destinadas a subvencionar este tipo de actividades, con un presupuesto global para esta convocatoria de 1.800,00 euros

## CUANTIA de las AYUDAS.-

- La cuantía de las ayudas estará definida por las actividades de tecnificación y de competición a las que se asista.
  - Tecnificación: hasta 40 euros por persona.
  - Competición: Hasta 20 euros por persona (categorías inferiores) y 24 euros por persona (M/F-Elite).
- Para percibir ayuda es obligatorio inscribirse al «pack» completo de tecnificación y Liga Norte de Urbasa, además de finalizar todas las actividades.

## PRESENTACIÓN de SOLICITUDES.-

- Las solicitudes se dirigirán a la secretaría de la Federación de Orientación de Castilla-La Mancha, indicando los siguientes datos:
  - Nombre y Apellidos
  - Club.
  - Número de Licencia.
  - Resultados en Liga de Castilla-La Mancha 2026
    - Trofeo Quijotes
    - Campeonato de Castilla-La Mancha
    - CRDEE
  - Número de pedido SICO y cuantía
- El plazo para la presentación de las solicitudes finalizará el 26 de julio de 2026.

## CONCESIÓN de las AYUDAS.-

La propuesta de concesión, hecha por la Secretaría General, será resuelta por acuerdo de la Junta Directiva de la FECAMADO. El plazo para resolver y notificar la será anterior al 1 de agosto.

## PROTOCOLO de INSCRIPCIÓN.-

### INTERESADOS

1. Efectuar la inscripción en SICO de manera individual.
  - a. O-TECH URBASA <https://sico.fedo.org/carrera.php?id=20162352>
  - b. Liga Norte Urbasa <https://sico.fedo.org/carrera.php?id=20162345>
2. NO realizar pago alguno, indicando al finalizar la inscripción «pago por transferencia»
3. Solicitar la ayuda a la inscripción a la FECAMADO indicando los datos enumerados en la «PRESENTACIÓN de SOLICITUDES»
4. Finalizar la actividad realizar una pequeña memoria de esta.

### FECAMADO

5. Recopilar y ordenar todas las solicitudes.
6. Informar de la aceptación o no de las solicitudes
7. Efectuar el pago y solicitar factura de las solicitudes aceptadas

## OBLIGACIONES de los BENEFICIARIOS.-

Son obligaciones de los beneficiarios, sin perjuicio de otras que puedan estar establecidas legalmente:

1. Emitir una pequeña memoria en las actividades para ser publicado en la revista Pensar y Correr que edita la FECAMADO. (A modo de ejemplo el informe puede incluir mapas, análisis de rutas, fotografías, etc y puede ser realizado de manera individual o colectiva).

2. Etiquetar a la FECAMADO en RRSS (Facebook e Instagram) de las publicaciones que realicen sobre estas actividades.

3. **Normas de CONVIVENCIA.** El deportista beneficiario de las ayudas o que quiera ser asistido técnicamente por la FECAMADO se compromete a cumplir estrictamente las normas de vida y convivencia habituales de este tipo de actividades. No es necesario recordar que el O-Tech se celebra en una instalación tipo «camping» donde no solamente se alojan orientadores sino también personas que quieren disfrutar de unos días de descanso en naturaleza.

4. La **inobservancia de las normas de convivencia** podría llevar consigo, llegado el caso, la no inclusión para otras actividades organizadas o dirigidas por técnicos de la FECAMADO, incluso la no convocatoria para representar a Castilla-La Mancha en competiciones oficiales.

## PLAZO y FORMA de JUSTIFICACIÓN.-

- La justificación de la ayuda requerirá de la presentación de:
  - Memoria
- La justificación se presentará antes del 15 de septiembre de 2026. En caso de no entregar la documentación exigida en el párrafo anterior antes de esa fecha se valorará su participación en futuras actividades subvencionadas por la FECAMADO.

## CIERRE de la CONVOCATORIA.-

- Una vez concedidas las ayudas con cargo a esta convocatoria la Tesorería de la FECAMADO emitirá un informe en el que constará:
  - 1) La relación de todos los deportistas beneficiarios de la presente convocatoria con indicación de la cantidad asignada, así como las posibles incidencias detectadas en el proceso.
  - 2) El importe total justificado.

## ALOJAMIENTO en el ALBERGUE de URBASA.-

- La FECAMADO, reservó alojamiento en régimen de pensión completa en el Albergue de Urbasa.
  - Entrada: lunes 17 de agosto (cena incluida)
  - Salida: domingo 23 de agosto (comida incluida)

- 
- Precio:
    - Mayores de 12 años 336,00 euros (56,00 euros por persona y día)
    - Menores de 12 años 276,00 euros (46,00 euros por persona y día)
  - Los interesados deben elevar solicitud a la secretaria FECAMADO, siendo obligatorio el pago del servicio completo.
  - Deberán abonar el pago antes del 9 de agosto. En caso de quedar plazas disponibles el 10 de agosto se ofrecerán a federaciones que tengan algún tipo de convenio con la FECAMADO o se devolverán esas plazas.

---

# ANEXO 1

## Modelo solicitud

<b>Nombre</b>		<b>DNI</b>			
<b>Apellidos</b>					
<b>Categoría</b>		<b>Puesto</b>		<b>Licencia</b>	
<b>Observaciones</b>					

Sirva el presente ANEXO para solicitar

<input type="checkbox"/>	<b>Pago de las inscripciones de O-TECH de URBASA</b>
--------------------------	--

<input type="checkbox"/>	<b>Pago de las inscripciones de la Liga Norte en Urbasa</b>
--------------------------	---

Comprometiéndose a:

<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Cumplir estrictamente las normas de convivencia</b>
-------------------------------------	--

<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Presentar Fotografías</b>
-------------------------------------	------------------------------

<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Etiquetar a la FECAMADO en RRSS como Instagram o Facebook</b>
-------------------------------------	--

<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Presentar un texto con sus impresiones de la concentración o análisis de cualquiera de los entrenamientos (antes del 15/09/2026).</b>
-------------------------------------	--